

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOSReg. 341/HH
25.10.93
IF27INFORME FINANCIEROPROYECTO DE LEY SOBRE CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE
IGLESIAS Y ORGANIZACIONES CRISTIANAS EVANGELICAS

Este Ministerio carece de antecedentes respecto del número de nuevas Iglesias que se constituirán de acuerdo a las normas que establece el proyecto y que por lo tanto podrían acogerse a estos beneficios.

En todo caso, la iniciativa en informe no establece nuevos beneficios tributarios que incrementen los que otorgan las leyes y reglamentos en actual vigencia.

Los predios destinados en la actualidad al culto alcanzan a 5.766, de los cuales están totalmente exentos de contribuciones 5.573. Están afectos a contribuciones 193.

Considerada la tasación de los predios exentos, el beneficio tributario vigente llega a la cantidad de 1.932.9 miles de pesos.